

contenido del número

Jesús Leal (Doctor en Ciencias Económicas)

FUNDAMENTOS PARA UN ANALISIS DE LOS EQUIPAMIENTOS

En primer lugar se trata de definir el concepto de «equipamiento», considerando tres elementos que intervienen en el mismo: la intervención del Estado, los problemas espaciales propios de cada institución (sanidad, enseñanza, etc.) y su carácter de bienes de consumo colectivo.

Luego se establecen las bases para una tipología y se desarrollan tres posiciones distintas en la fundamentación del análisis de los equipamientos, considerando estos como simple respuesta a unas necesidades sociales concretas, como producto de una dominación y control progresivo de los ciudadanos por el Estado o como bienes de consumo necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Por último, se analizan las consecuencias de esta fundamentación sobre un proyecto genérico de análisis sociológico de los equipamientos, poniendo de relieve los elementos que han de intervenir en ese análisis y se hace un especial énfasis en los problemas que plantea la planificación de dichos equipamientos.

Alberto Clementi

PROBLEMAS DE LA PLANIFICACION DEL EQUIPAMIENTO EN ITALIA

Los progresos en el terreno de la participación para un control democrático del uso de la ciudad, la mayor complejidad asumida por la función de los servicios en relación con las modificaciones del esquema institucional y legislativo, y la escasez de recursos disponibles imponen, en la actualidad, la necesidad de una revisión crítica de los principios teóricos y operativos sobre los que se apoya la planificación tradicional del sistema de equipamientos colectivos.

Por otra parte, tampoco han surgido aún alternativas claras que posean la misma amplitud y estructura orgánica que caracterizaba al diseño estratégico de las precedentes.

Esta es la tesis de fondo del artículo de Alberto Clementi titulado «Problemas de Planificación de los Servicios Sociales en Italia», donde se ilustran algunos problemas relativos al uso y definición de los estándares urbanísticos respecto a la evolución del esquema institucional y legislativo en Italia.

Del análisis efectuado emerge la complejidad y problemática de una línea de avance disciplinar que sepa hacerse cargo de la necesidad de hacer objetivas las previsiones de espacio que los planes asignan a los servicios dentro de una perspectiva de reorganización global del sector, tras el desarrollo caótico y tortuoso de los años anteriores.

Más concretamente y tomando como referencia los objetivos de:

- una política selectiva en función del estado real de necesidad de la demanda;
- una valoración de necesidades a medida de los recursos;
- una reducción de costes para los servicios públicos.

Se ha buscado la valoración de los efectos obtenidos dentro de los procedimientos respectivos de individualización de la demanda, estimación de las necesidades y dimensiones de la oferta.

A través de este tipo de temas es posible vislumbrar los perfiles de una forma futura de planeamiento, dentro de la cual quepa la posibilidad de recomponer los diferentes puntos de vista disciplinares que intervienen en los problemas de organización global del espacio comunitario.

No obstante, la importancia de las contradicciones existentes entre el espacio derivado de los planes y el espacio vivido por los habitantes cuyas necesidades se intenta cubrir y, a otro nivel, el proceso de consolidación de objetivos contrapuestos entre sí, como son la expansión del consumo social, por una parte, y la necesidad de un equilibrio económico y financiero entre costes y beneficios, no permite formular previsiones optimistas sobre la posibilidad de deshacer los errores de fondo de la planificación del equipamiento en la situación italiana.

Glenda Kapstein y Ximena de la Barra

EL EQUIPAMIENTO COMO INSTRUMENTO DE TRANSFORMACION SOCIAL

Glenda Kapstein y Ximena de la Barra, dos arquitectos chilenas abordan el tema del Equipamiento Social, dando énfasis a sus experiencias personales en Latinoamérica. Visualizan el Equipamiento Social fundamentalmente como uno de los mecanismos de Desarrollo Regional y como un mecanismo indirecto de Redistribución de Ingresos. Destacan la Participación Ciudadana como elemento principal en la Toma de Decisiones Relativas al Equipamiento Social, tanto en la definición de nuevas tipologías, la determinación de prioridades y localizaciones, como en su Implementación y Gestión. Consideran el Equipamiento Social y Urbano en su función de Complementariedad de la Vivienda Social.

Adicionalmente analizan el problema de la Ciudad, la Cultura y el Esparcimiento, con un enfoque sectorial, y finalmente presentan dos casos puntuales en Latinoamérica, como son el Equipamiento Social de las Aldeas Campesinas en Cuba y los Programas de Esparcimiento Popular en Chile.

Isabel Boter y Jesús Leal

EQUIPAMIENTOS Y SEGREGACION ESPACIAL EN EL AREA METROPOLITANA DE MADRID

En este estudio sociológico se parte de un análisis histórico de los procesos de concentración del equipamiento en las áreas centrales de la ciudad, tratando de poner de manifiesto cómo contribuye la localización de los distintos equipamientos en el reforzamiento de los procesos segregativos; esta es la tesis central del artículo.

A continuación se trata de analizar, de forma general, la lógica de los procesos de producción de los equipamientos y las consecuencias espaciales de dicha lógica, insistiendo fundamentalmente en las disfunciones producidas por la misma.

Por último, se analizan tres equipamientos diferentes: el sanitario, el escolar y el deportivo; poniendo en evidencia los problemas espaciales que suscitan y su incidencia sobre el asentamiento de las diferentes clases sociales en el espacio metropolitano.

Josefa Ríos Ivars y Javier Elizalde

ANALISIS DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL DEL EQUIPAMIENTO EN EL AREA METROPOLITANA DE MADRID

Este trabajo describe el análisis factorial realizado en 1977 sobre el equipamiento en relación con las características socio-económicas y físicas del área metropolitana de Madrid, para sintetizar en cinco grandes tendencias el funcionamiento espacial del equipamiento. Estas tendencias se identifican con: a) una gradación espacial de intensidad de ocupación y variedad de usos de suelo, detectada en base a una densidad diferencial y una accesibilidad diferencial; b) una polarización expresada como dicotomía del equipamiento a niveles urbano/suburbano y urbano/rural; c) una nuclearización de centros, bien de empleo industrial o bien de servicios y dotación de equipamiento; d) la aparición de claustros o grandes concentraciones espaciales de equipamiento basada en relaciones funcionales de complementariedad o de dependencia; y e) una distribución desigual de equipamiento.

El análisis espacial de estas tendencias por tipo de equipamiento favorece una comprensión global de su funcionamiento en áreas metropolitanas.

Ana Olivera (Doctora en Geografía)

ALGUNOS ASPECTOS DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO MADRILEÑO

La situación del equipamiento educativo, como la de los restantes equipamientos urbanos, va a depender de la concepción

imperante en el sistema social. En el caso de la enseñanza, las deficiencias cuantitativas y cualitativas son debidas a la mala distribución de los salarios indirectos y a que la finalidad fundamental del sistema educativo parece ser la reproducción y legitimación de la división social del trabajo, frenando las posibles movi- lidades verticales de población.

En este trabajo se analizan y describen las principales características de las dotaciones por distritos y barrios, relacionando los hechos con el marco socioeconómico en que se localizan y estudian de forma global los tres niveles de enseñanza, cada uno de ellos con su especial problemática.

La distribución espacial del fenómeno, en los distintos grados, muestra el diferente acceso, la desdotación reciente de la zona central y ensanche por la fuga de colegios, la fijación de los niveles de instrucción en cada distrito, etc...

La dependencia de los centros (estatales, privados seculares y privados de la Iglesia) es analizada, así como el problema de las subvenciones, desde el punto de vista geográfico.

Juan Mora

EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

El funcionamiento de los equipamientos deportivos adolece de algunos problemas que son comentados en este trabajo: incompatibilidad de horarios entre usuarios potenciales y centros deportivos, falta de adecuación de recursos naturales a sus posibilidades de explotación deportiva, escaso uso de micro-instalaciones urbanas, etc. Se presentan algunos ejemplos de actuaciones originales en este sentido: zonas de juego en Londres, instalaciones en Hospitalet (Barcelona) y Sevilla, iglesias de San Marcos en Depfort y de la Sagrada Trinidad en Notting Hill (Inglaterra), circuito de footing en la Casa de Campo de Madrid, etc.

Alfonso de Esteban (Doctor en Ciencias Económicas)

LOS ESTANDARES URBANISTICOS

El presente artículo ofrece un análisis de recopilación, homogeneización y síntesis de los denominados estándares urbanísticos a través de una búsqueda científica de numerosas fuentes muy dispares y dispersas, tanto nacionales como extranjeras.

La finalidad del trabajo es la de sistematizar, comparar y presentar, ante la escasez de trabajos de este tipo, cuáles son los módulos más generales utilizados actualmente a la hora de tener que dotar a las respectivas comunidades, de diferentes tamaños de población, lo que se conoce bajo el nombre genérico de equipamientos públicos, sociales, colectivos, o de poder.

Los estándares manejados unos son normativos y, por tanto, de estricto cumplimiento, y otros totalmente teóricos, que hacen referencia principalmente a los siguientes siete grandes tipos de equipamientos públicos, y a una diversidad de subtipos dentro de cada uno de ellos:

- Equipamiento docente.
- Equipamiento sanitario.
- Equipamiento sociocultural.
- Equipamiento deportivo.
- Equipamiento asistencial.
- Parques y jardines.
- Servicios públicos de la Administración.

Josep Riera i Figueres

LOCALIZACION URBANA DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS EN EL PLAN DE LA CORPORACION METROPOLITANA DE BARCELONA

Se ofrece en este artículo una síntesis de los estudios sobre equipamientos efectuados en la Corporación Metropolitana de Barcelona para la redacción de un Plan Especial que tiene como finalidad pormenorizar el uso de cada uno de los suelos que el Plan General Metropolitano, calificados genéricamente para esta finalidad. En estos momentos dichos estudios sólo tienen valor de propuestas.

A lo largo del trabajo se analiza la accesibilidad de los suelos,

la relación de los equipamientos entre sí y su adecuada inserción en las tramas urbanas como elementos que condicionan las previsiones de suelo en los planes de ordenación; se señalan además los parámetros máximos y mínimos a satisfacer en función de las características de los ámbitos urbanos.

RESUMEN

ASIGNACION DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO URBANO EN LA ORDENACION DE CASCOS CONSOLIDADOS: PROBLEMAS METODOLOGICOS, CRITERIOS Y VIAS DE ACTUACION

El peso específico que dentro de cualquier proceso de planificación tiene el tema del equipamiento urbano está fuera de toda duda. La necesidad de adaptar a cada realidad y problemática concretas los planteamientos metodológicos precisos y la posibilidad de arbitrar medidas «posibles» en situaciones altamente deficitarias, en las que la asignación de reservas dotacionales se convierte en un criterio de ordenación de primera magnitud, es algo que se ilustra en este artículo partiendo de una base empírica.

Consiste ésta en la experiencia reciente de la Revisión del Planeamiento Urbano Municipal afectando a dos cascos (Huelva y Castellón) representativos del «crecimiento caótico» de los años 60 (al amparo en los dos casos de potentes implantaciones industriales de «nuevo cuño» y altísimos costos sociales) y que presentan gravísimos déficits —de toda índole— en materia de equipamiento comunitario. Todo ello dentro del contexto de una legislación urbanística «nueva» —en muchos aspectos— y sin apenas rodaje; de una Administración Local de «transición» (virtualmente la del franquismo) y una infraestructura política democrática incipiente cuando no inexistente.

Partiendo de lo anterior, e intentando extraer las conclusiones de índole más general, se trata de comunicar el proceso metodológico empleado (destacando los aspectos más problemáticos del mismo), así como los criterios y vías de actuación instrumentadas para la reserva y programación de suelo necesario para el equipamiento más altamente deficitario.

Por José R. Gimeno García-Lomas (Ldo. en Derecho Urbanista)

REGULACION JURIDICA DE LAS DOTACIONES EN SUELO URBANO Y LA CONSTITUCION

Nuestra nueva Constitución ha venido a amparar un conjunto de Derechos cívicos, cuyo ejercicio obliga al mundo del planeamiento urbanístico a adoptar un nuevo enfoque de sus determinaciones, recapitulando acerca de su auténtica finalidad y objetivos. El derecho a un medio ambiente adecuado a las necesidades de una vida humana digna y al desarrollo de la personalidad cobra especial importancia, pasando a informar con papel protagonista la construcción del habitat humano que debe viabilizar la ciencia y las técnicas del urbanismo.

Es imprescindible profundizar en el contenido de las dos categorías de derechos presentes en el medio urbano: los derechos cívicos y el derecho de propiedad, a fin de precisar cómo y cuándo un planeamiento urbanístico corre el riesgo de verse anulado por incurrir en anticonstitucionalidad sus determinaciones.

Ahondando en las determinaciones que hace la Ley del Suelo acerca del contenido del derecho de propiedad y de las dotaciones en Suelo Urbano, se pone de relieve la subordinación del aprovechamiento urbanístico a las cesiones obligatorias como fórmula legitimadora de la utilización de las plusvalías.

El derecho a la igualdad garantizado por el artículo 14 de la Constitución y las propias determinaciones de la Ley entendidas en su sentido teológico, reducen considerablemente al margen de indeterminación y ambigüedad que comúnmente se estima existe acerca de la obligatoriedad de las dotaciones en el suelo urbano y el nivel de las mismas; hasta el punto de que es necesario comenzar a exigir tanto por la Administración como por los particulares la rigurosa aplicación de los criterios analizados, con independencia de que posteriores disposiciones legales los mejoren y maten dentro del marco constitucional.